INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALLIMPORT S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 emitido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a disposición de los señores accionistas el informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Procedo a informar que la empresa ha dado fiel cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país.

Los Registros Contables que se manejan en la empresa Allimport S.A. se realizan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012 demuestran claramente la situación actual.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración de la empresa por su colaboración para realizar mi trabajo.

Atentamente,

Susana Valencia
Comisario

Quito, 28 de marzo del 2013